Diagnóstico de Brechas del servicio de salud en la Región Cajamarca

En el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública

29/12/2017





Contenido

1.	Número de Establecimientos de Salud según Red de Salud o Unidad Ejecutora:	4
2.	Número de Establecimientos de Salud según Provincia:	5
3.	Número de Establecimientos de Salud según Categoría:	5
4.	Tipo de Movilidad empleada para la referencia de pacientes	6
5.	Condición de habitabilidad de la infraestructura	8
6.	CONDICIÓN DE LA PROPIEDAD	10
7.	Quintil de Ingresos	12
8.	Acceso a servicios básicos	13
9.	Sobre el equipamiento	14
10.	Intervenciones en el Establecimiento de Salud	15
11.	Recursos Humanos	15
12.	Sobre la capacidad Instalada en infraestructura	17
CON	NCLUSIONES	19

PRESENTACIÓN

Con la finalidad de promover e incrementar los sistemas de salud, las Políticas en Salud tienen como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad y la cobertura de los servicios de salud para todos los peruanos, y en particular para las poblaciones pobres y rurales.

El estado de salud de una población es el resultado de la interacción de las condiciones y estilos de vida con los niveles de educación, acceso a servicios básicos (agua potable, alcantarillado, eliminación de desechos sólidos, etc.), niveles de ingreso económico, acceso a servicios de salud de calidad y medio ambiente.

Los servicios de salud están orientados a disminuir el riesgo de enfermar y morir, también a poner al alcance de toda la población la atención primaria de salud, con prioridad a los más excluidos y con mayores necesidades. Con ello se lograría que los servicios de salud sean más efectivos y eficientes, contribuyendo a lograr una drástica disminución de las acciones recuperativas y se logren altos niveles de promoción y prevención de la salud en todos los niveles de atención de salud.

En la región Cajamarca las POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS establecidas por el Gobierno Regional, relacionadas al sector salud son las siguientes:

- Fortalecer capacidades y promoción de incentivos en el personal de salud para brindar servicios de calidad.
- Fortalecer la atención integral, en especial la capacidad resolutiva en el 1 ° nivel de atención de salud, con énfasis en poblaciones urbano rural excluida y dispersa.
- Fortalecer los espacios de concertación, coordinación inter-institucional, participación ciudadana y sistemas de vigilancia comunal de la salud.
- Posicionar los comités intergubernamentales de Salud.
- Fortalecer la gestión institucional en salud.
- Implementar el Plan Concertado Regional de Salud.

Por otro lado, la Directiva N° 001-2017-EF/63.01 DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES en referencia al **proceso de la programación multianual de inversiones**, establece que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) elabora el diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios públicos de su ámbito de competencia. Dicho diagnóstico debe tomar en cuenta la actualización del inventario de los activos existentes correspondientes a la infraestructura y/o servicios públicos a cargo del Gobierno Regional, en estrecha coordinación con las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversión.

Para el desarrollo del inventario y diagnóstico del sector salud, la Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública del Gobierno Regional, en su calidad de OPMI, en conjunto con la Dirección Regional de Salud (DIRESA), elaboraron una ficha de recojo de información. La ficha tiene un conjunto de preguntas orientadas a conocer las condiciones actuales de los establecimientos en cuanto a los factores para la prestación de los servicios de salud; entre

ellos: datos del establecimiento, terreno, su condición de propiedad, acceso a servicios básicos, equipamiento, recursos humanos, infraestructura; entre otros.

Para poder aplicar esta ficha se convocó a los Directores de las Redes de Salud y Unidades Ejecutoras a una reunión realizada el 06/10/2017 en las instalaciones de la DIRESA y en ella se acordó mediante un acta que cada Red o UE debía alcanzar a la DIRESA las fichas de cada uno de sus establecimientos hasta el 20/10/2017 (se adjunta el acta como anexo).

La información ha sido procesada con ayuda del personal de la Sub Gerencia de Programación e Inversión pública. A continuación se presenta el resumen del procesamiento de la información e indicadores que permitirán conocer las brechas en la oferta de los servicios de salud de la Región Cajamarca

1. Número de Establecimientos de Salud según Red de Salud o Unidad Ejecutora:

Según el aplicativo RENIPRESS¹ en la Región Cajamarca existen 832 Establecimientos de Salud públicos bajo la administración del Gobierno Regional. En el diagnóstico realizado, a pesar de haberse solicitado la información a la totalidad de establecimientos, sólo se ha recibido de 730 establecimientos, los mismos que se clasifican según Red de Salud o Unidad Ejecutora. En la siguiente tabla podemos encontrar lo descrito:

Tabla Nro. 1: Región Cajamarca, Número de Establecimientos de Salud encuestados según Red de Salud o Unidad Ejecutora

RED DE SALUD O U.E.	Número de Establecimientos
СНОТА	159
UE SALUD SAN IGNACIO	83
JAÉN	78
CAJAMARCA	76
SÓCOTA	61
HUALGAYOC BAMBAMARCA	50
CELENDÍN	46
UE SALUD SANTA CRUZ	39
SAN MIGUEL	36
CAJABAMBA	23
SAN MARCOS	22
CUTERVO	22
CONTUMAZÁ	22
SAN PABLO	10
No Pertenece a Ninguna Red	3
Total general	730

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

En la tabla anterior se puede ver que la Red Chota es la que cuenta con el mayor número de establecimientos (159 de 730). Por otro lado, al final se puede ver una fila con el nombre "No pertenece a ninguna red", los establecimientos incorporados en esta clasificación son:

- HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
- HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
- JOSÉ H. SOTO CADENILLAS

-

¹ El Aplicativo de Registro Nacional de IPRESS – RENIPRESS es una plataforma que contiene información respecto a la infraestructura, equipamiento, recursos humanos y organización para la atención de las IPRESS públicas, privadas y mixtas, autorizadas para brindar servicios de salud.

2. Número de Establecimientos de Salud según Provincia:

De los 730 establecimientos encuestados, se puede ver que la gran mayoría se concentran en la provincia de Chota, seguidos de Cutervo y San Ignacio. Mientras que en San Marcos, Contumazá y San Pablo hay menor cantidad establecimientos. El número de establecimientos no es proporcional a la población asignada, puesto que la provincia de Cajamarca es la que tiene mayor población asignada; sin embargo tiene menos establecimientos (ocupa el quinto lugar con respecto al número de establecimientos).

Como se puede ver a continuación, la provincia de Cajamarca es la que presenta una mayor población por establecimiento de Salud (3,733 habitantes por establecimiento), a diferencia de Cutervo cuya proporción es la menor en la Región (613 habitantes por establecimiento).

Tabla Nro. 2: Región Cajamarca, Número de Establecimientos de Salud según Provincia y Población asignada

PROVINCIA	Número de Establecimientos	POBLACIÓN ASIGNADA	Razón Población / EESS
СНОТА	160	162,121	1,013
CUTERVO	83	50,844	613
SAN IGNACIO	83	144,271	1,738
JAÉN	79	191,719	2,427
CAJAMARCA	64	238,883	3,733
HUALGAYOC	50	80,078	1,602
SAN MIGUEL	46	53,791	1,169
CELENDÍN	46	81,965	1,782
SANTA CRUZ	39	45,062	1,155
CAJABAMBA	24	77,216	3,217
SAN MARCOS	22	53,047	2,411
CONTUMAZÁ	21	52,266	2,489
SAN PABLO	13	21,731	1,672
Total general	730	1,252,994	1,716

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

3. Número de Establecimientos de Salud según Categoría:

De la encuesta realizada se tiene que más de las dos terceras partes de los EESS están en la categoría I-1; es decir son PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD. Seguido de los I-2 (PUESTOS DE SALUD CON MÉDICO). Entre ambas categorías se abarca el 83.16% del total de establecimientos:

Del total de establecimientos encuestados, 6 están considerados como hospitales; es decir en las categorías II-1 y II-2, y son los que se describen a continuación:

- HOSPITAL DE APOYO CAJABAMBA
- BAMBAMARCA TITO VILLAR CABEZAS
- HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
- HOSPITAL DE APOYO CHOTA JOSÉ SOTO CADENILLAS
- HOSPITAL DE APOYO CELENDÍN
- HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Tabla Nro. 3: Región Cajamarca, Número de Establecimientos encuestados de Salud según categoría

Categoría de Establecimiento	Número de Establecimientos	%
I-1	496	67.95%
I-2	111	15.21%
I-3	103	14.11%
1-4	14	1.92%
II-1	5	0.68%
II-2	1	0.14%
Total general	730	100.00%

Gráfico N° 1

4. Tipo de Movilidad empleada para la referencia de pacientes

En este caso se busca calcular el porcentaje de establecimientos de salud de la Región Cajamarca cuyo medio de transporte para referir a otro establecimiento de mayor complejidad es inadecuado; es decir distinto a una ambulancia; entre ellos podemos mencionar: mototaxi, combi, camioneta, a pie, moto lineal; etc.

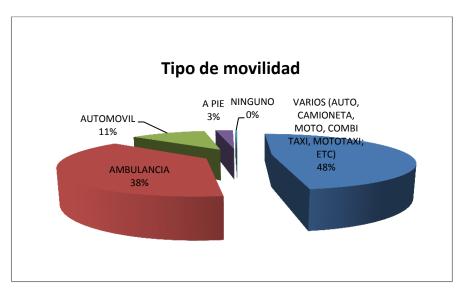
Como puede verse en la tabla siguiente, sólo 271 (35.30%) establecimientos refieren a sus pacientes a través de una ambulancia, entonces la brecha es 64.7% (459 establecimientos) cuyo medio de transporte para referir a otro establecimiento de mayor complejidad es inadecuado:

Tabla Nro. 4: Región Cajamarca, Tipo de movilidad empleada para la referencia de pacientes

TIPO DE MOVILIDAD	Número de Establecimientos	%
VARIOS (AUTO, CAMIONETA, MOTO, COMBI TAXI, MOTOTAXI; ETC.)	340	47.15%
AMBULANCIA	271	35.30%
AUTOMÓVIL	81	13.49%
A PIE	19	2.62%
SIN INFORMACIÓN	17	1.16%
NINGUNO	2	0.29%
Total general	730	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

Gráfico N°2



Son 459 Establecimientos de Salud cuyo medio de transportes es inadecuado; si diferenciamos esta situación por provincia tenemos que Chota, San Ignacio y Jaén tienen la mayor brecha de EESS con medio de transporte adecuado:

Tabla Nro. 5: Región Cajamarca, EESS que refieren a sus pacientes con una movilidad inadecuada según provincia

PROVINCIA	Número de Establecimientos	%
СНОТА	121	22.13%
SAN IGNACIO	73	25.54%
JAÉN	42	11.96%
CUTERVO	41	16.22%
CAJAMARCA	40	1.37%
CELENDÍN	30	2.08%
SANTA CRUZ	28	8.86%
HUALGAYOC	28	6.80%
SAN MIGUEL	21	2.32%
SAN PABLO	12	1.41%
CAJABAMBA	9	0.05%
SAN MARCOS	8	0.82%
CONTUMAZÁ	6	0.43%
Total general	459	100.00%

5. Condición de habitabilidad de la infraestructura

En la encuesta aplicada, estas preguntas están relacionadas con las condiciones de la infraestructura de los establecimientos de salud; en especial sobre su habitabilidad y si es que cuentan con el informe de defensa civil que declare el riesgo y la inhabitabilidad.

En la siguiente tabla podemos notar que la gran mayoría de establecimientos (81.64%) no se consideran inhabitables. Son 109 establecimientos (14.93%) cuya infraestructura o parte de ella se considera inhabitable.

Tabla Nro. 6: Región Cajamarca, Número de Establecimientos de Salud que consideran a su infraestructura o parte de ella inhabitable

Respuesta	Número de Establecimientos	%
NO	596	81.64%
SI	109	14.93%
SIN INFORMACIÓN	16	2.19%
(en blanco)	9	1.23%
Total general	730	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

La provincia de Chota es la que tiene mayor Número de EESS cuya infraestructura se considera inhabitable, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 7: Región Cajamarca, Número de Establecimientos de Salud que consideran a su infraestructura o parte de ella inhabitable, según provincia

PROVINCIA	Nro de EESS cuya infraestructura se considera inhabitable
СНОТА	32
JAÉN	15
SAN IGNACIO	15
CAJAMARCA	9
HUALGAYOC	8
SAN MIGUEL	7
CUTERVO	5
CELENDÍN	4
CONTUMAZÁ	4
SAN PABLO	3
CAJABAMBA	3
SANTA CRUZ	2
SAN MARCOS	2
Total general	109

A pesar de existir 109 establecimientos cuya infraestructura o parte de ella se considera es inhabitable sólo 22 establecimientos cuentan con informe de defensa civil que declara la inhabitabilidad, como se puede ver a continuación:

Tabla Nro. 8: Región Cajamarca, Número de Establecimientos de Salud que cuentan con Informe de Defensa Civil que declara la inhabitabilidad

Respuesta	Número de Establecimientos	%
NO CUENTA	668	91.51%
SI CUENTA	22	3.01%
SIN INFORMACIÓN	16	2.19%
(en blanco)	24	3.29%
Total general	730	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

Las condiciones de habitabilidad están relacionadas en cierto grado con el riesgo al que está expuesto el establecimiento, referido a la exposición a peligros su frecuencia y severidad. Según la encuesta los EESS tienen mayormente un riesgo medio y bajo (entre ambos suman 87.44%). Así también puede verse que 58 establecimientos presentan un riego alto (7.56%)

Tabla Nro. 9: Región Cajamarca, Número de Establecimientos de Salud según análisis de riesgo

NIVEL DE RIESGO	Número de Establecimientos de Salud	%
ALTO	58	7.56%
BAJO	265	32.72%
MEDIO	363	54.72%
S/INF.	28	1.48%
(en blanco)	16	3.52%
Total general	730	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

Los establecimientos que presentan un riesgo alto están mayormente concentrados en la provincia de Chota, Cutervo y San Miguel, como puede apreciarse a continuación:

Tabla Nro. 10: Región Cajamarca, Número de Establecimientos de Salud que presentan un riego ALTO según Provincia

PROVINCIA	N° de EESS que presentan riesgo alto	%
CAJABAMBA	2	3%
CAJAMARCA	4	7%
CELENDÍN	1	2%
СНОТА	16	28%
CONTUMAZÁ	5	9%
CUTERVO	13	22%
HUALGAYOC	1	2%
JAÉN	3	5%
SAN IGNACIO	2	3%
SAN MARCOS	1	2%
SAN MIGUEL	7	12%
SAN PABLO	1	2%
SANTA CRUZ	2	3%
Total general	58	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

6. Condición de la Propiedad

En este caso se analiza la tenencia de la propiedad tanto del local como del terreno de los establecimientos de salud.

Como puede apreciarse, la gran mayoría de establecimientos (90.14%) cuenta con local propio, sólo 5 establecimientos (0.68%) cuenta con locales alquilados; tal como puede apreciarse en las tablas que se presentan a continuación:

Tabla Nro. 11: Región Cajamarca, Número de Establecimientos cuyo local es propio

Respuesta	Número de Establecimientos	%
ES PROPIO	658	90.14%
(en blanco)	29	3.97%
NO ES PROPIO	28	3.84%
SIN INFORMACIÓN	15	2.05%
Total general	730	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

Tabla Nro. 12: Región Cajamarca, Número de Establecimientos cuyo local es alquilado

Respuesta	Número de Establecimientos	%
NO ES ALQUILADO	69	9.45%
SIN INFORMACIÓN	15	2.05%
SI ES ALQUILADO	5	0.68%
(en blanco)	641	87.81%
Total general	730	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

En el caso de los terrenos, más de la mitad de los establecimientos encuestados (55.89%), no tienen sus terrenos inscritos en Registros Públicos, pero hay un porcentaje importante de establecimiento (39.59%) que si tiene sus terrenos inscritos en la SUNARP:

Tabla Nro. 13: Región Cajamarca, Número de Establecimientos cuyo terreno está inscrito en SUNARP a nombre de la DIRESA

Número de Respuesta Establecimientos		%
NO	408	55.89%
SI	289	39.59%
S/INF.	16	2.19%
(en blanco)	17	2.33%
Total general	730	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

A pesar de tener un gran número de EESS sin saneamiento de terreno (408), sólo 46; es decir el 6.30% se encuentran en proceso de inscripción en SUNARP:

Tabla Nro. 14: Región Cajamarca, Número de Establecimientos cuyo terreno se encuentra en proceso de inscripción en SUNARP

Respuesta	Número de Respuesta Establecimientos	
NO	283	38.77%
SI	46	6.30%
S/INF.	16	2.19%
(en blanco)	385	52.74%
Total general	730	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

7. Quintil de Ingresos

El quintil de ingreso se calcula ordenando la población (de una región, país, etc.) desde el individuo más pobre al más adinerado, para luego dividirla en 5 partes de igual número de individuos; con esto se obtienen 5 quintiles ordenados por sus ingresos, donde el primer quintil (o Q1, I quintil) representa la porción de la población más pobre; el segundo quintil (Q2, II quintil), el siguiente nivel y así sucesivamente hasta el quinto quintil (Q5, V quintil), representante de la población más rica.

Como se puede apreciar a continuación, más de la mitad del EESS (52%) están en el quintil 1, vale decir entre la población más pobre:

Tabla Nro. 15: Región Cajamarca: Número de Establecimientos de Salud según su quintil de pobreza

Quintil de Ingreso	Número de Establecimientos	% Respecto del total de establecimientos
QUINTIL 1	382	52%
QUINTIL 2	191	26%
QUINTIL 3	137	19%
QUINTIL 4	77	11%
QUINTIL 5	20	3%

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

Podemos ver, en la siguiente tabla que las provincias de Cutervo, Chota y Cajamarca, son las que tienen establecimientos ubicados en localidades con mayor nivel de pobreza:

Tabla Nro. 16: Región Cajamarca, Número de Establecimientos de Salud por provincia, según su quintil de pobreza

PROVINCIAS	QUINTILES DE INGRESO				
PROVINCIAS	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
CUTERVO	62	2	13	5	
CHOTA	50	51	31	31	2
CAJAMARCA	48	22	17	8	7
HUALGAYOC	46	24	3	2	2
JAÉN	43	33	2	1	
CELENDÍN	34	10	8	5	5
SANTA CRUZ	22	7	4	5	
CAJABAMBA	18	6			1
SAN IGNACIO	16	2	43	15	2
CONTUMAZÁ	12	7	2		
SAN MIGUEL	12	17	12	1	1
SAN PABLO	10	3			
SAN MARCOS	9	7	2	4	
Total general	382	191	137	77	20

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

8. Acceso a servicios básicos

En cuanto a acceso a servicios básicos, se puede ver que en los EESS se cuenta mayormente con los servicios de agua y electricidad (93 y 92% respectivamente), mientras que el servicio de internet es escaso (sólo el 17% de establecimientos cuentan con este servicio):

Tabla Nro. 17: Región Cajamarca, Número de Establecimientos de Salud según su acceso a servicios básicos

Servicios Básicos	N° de Establecimientos	% Respecto del total de establecimientos
Agua	682	93%
Desagüe	566	78%
Electricidad	670	92%
Teléfono/Celular	301	41%
Internet	124	17%

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

Son 31 los establecimientos que no cuentan con agua, a continuación se detalla esta situación según provincia. La provincia de Chota es la que presenta el mayor número

de EESS con este problema. Por otro lado, son 146 los EESS que no cuentan con desagüe Chota Hualgayoc y San Miguel son las provincias con mayor incidencia en este problema.

Tabla Nro. 18: Región Cajamarca, Número de Establecimientos de Salud por provincia, según su acceso a servicios básicos

Etiquetas de fila	No cuentan con	No cuentan con	No cuenta con
Luquetas de ma	Agua	Desagüe	Energía
СНОТА	13	42	6
HUALGAYOC	5	20	2
SAN MIGUEL	1	16	3
CUTERVO	5	14	10
JAÉN		10	7
CELENDÍN		8	
SAN IGNACIO		8	3
SAN MARCOS	3	7	
SANTA CRUZ	2	6	1
CAJABAMBA		5	2
CAJAMARCA	1	4	3
CONTUMAZÁ		4	4
SAN PABLO	1	2	1
Total general	31	146	142

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

9. Sobre el equipamiento

Para determinar el estado del equipamiento de manera general, se ha consultado sobre si éste es suficiente y adecuado a la norma técnica de equipamiento; valga decir Norma Técnica de Salud Nº 113-MINSA/DGIEM.V.01 para el primer nivel de atención y Norma Técnica de Salud Nº 110-MINSA/DGIEM.V.01 para el segundo nivel de atención.

En el siguiente tabla se puede ver que más de las 2 terceras partes de los EESS no cuentan con el equipamiento suficiente o adecuado a la norma técnica (70 y 62% respectivamente).

La provincia de Chota es la que tiene la mayor cantidad de establecimientos cuyo equipamiento no es suficiente (155 de 159 establecimientos; es decir el 97.5% del total de establecimientos en la provincia).

Tabla Nro. 19: Región Cajamarca, número de establecimientos de salud que tiene un equipamiento suficiente o adecuado a la norma técnica

Preguntas sobre el Equipamiento	NO	SI	SIN INFORMACIÓN	Total
¿Es suficiente de acuerdo a norma técnica?	511	194	25	730
Porcentaje	70%	27%	3%	100%
¿Es adecuado de acuerdo a norma técnica?	437	234	59	730
Porcentaje	62%	34%	4%	100%

10. Intervenciones en el Establecimiento de Salud

En lo que respecta a intervenciones en los EESS podemos ver que el 81% no ha sido intervenido por proyectos de inversión pública o privada en los últimos 5 años y el 59% no cuenta con proyectos formulados.

Tabla Nro. 20: Región Cajamarca, número de establecimientos de salud que han sido intervenidos con algún proyecto de inversión o cuentan con proyectos formulados

			RESPUESTAS			
PREGUNTA	NO	SI	SIN INFORMACIÓN	(en blanco)	Total	
HA SIDO INTERVENIDO CON INVERSIÓN PUBLICA O PRIVADA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	581	126	15	8	730	
Porcentaje	81%	17%	1%	2%	100%	
CUENTA CON PROYECTO(S) FORMULADO(S)	442	172	15	101	730	
Porcentaje	59%	23%	1%	17%	100%	

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

11. Recursos Humanos

En lo que respecta a recursos humanos, se los ha separado en personal asistencial y personal administrativo. En cuanto a personal asistencial, podemos ver que más de la mitad del personal es nombrado y en segundo lugar están los contratados bajo el régimen de CAS.

De acuerdo a la encuesta aplicada se tiene que 1,768 personas que se despeñaban en labores asistenciales han sido capacitadas en el último año; lo cual representa un 31.19% del total de personal.

Para determinar la brecha, en cuanto a personal capacitado se tomaría la diferencia (69.81%) resultando el siguiente indicador: % del personal asistencial de salud en los establecimientos estatales, dependientes del Gobierno Regional Cajamarca, que no ha recibido capacitación por parte del Estado en el último año.

En la siguiente tabla se aprecian los valores antes mencionados:

Tabla Nro. 21: Región Cajamarca, personal asistencial según modalidad de contrato y si recibió capacitación

PERSONAL ASISTENCIAL	
NOMBRADOS	2967
LEY 728	116
CONTRATADOS CAS	1581
OTROS	420
SERUMS	516
TOTAL	5669
PERSONAL ASISTENCIAL QUE RECIBIÓ CAPACITACIÓN DEL ESTADO EN EL ÚLTIMO AÑO	1768
Porcentaje de Personal capacitado	31.19%

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

En cuanto a personal administrativo la proporción es igual; es decir la mayor parte del personal es nombrado seguido de los contratos CAS. De acuerdo a la encuesta aplicada se tiene que 218 personas que se despeñaban en labores administrativas han sido capacitadas en el último año; lo cual representa un 33.08% del total de personal

Tabla Nro. 22: Región Cajamarca, personal administrativo según modalidad de contrato y si recibió capacitación

PERSONAL ADMINISTRATIVO	
NOMBRADOS	277
LEY 728	3
CONTRATADOS CAS	265
OTROS	110
SERUMS	5
TOTAL	659
PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE RECIBIÓ CAPACITACIÓN DEL ESTADO EN EL ÚLTIMO AÑO	218
Porcentaje de Personal capacitado	33.08%

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

Si comparamos el personal asistencial con la población asignada a los establecimientos de salud podemos encontrar que en promedio cada profesional de la salud atiende a 244 personas. La provincia de Celendín es la que tiene la mayor cantidad de población asignada en comparación con su personal asistencial, seguida de San Ignacio y Cajabamba; mientras que Cajamarca, Chota y Cutervo son las que tienen menos población asignada y mayor cantidad de personal asistencial:

Tabla Nro. 23: Región Cajamarca, cantidad de población asignada por cada personal asistencial según provincia

PR	OVINCIA	POBLACIÓN ASIGNADA	PERSONAL ASISTENCIAL - TOTAL	Cantidad de Población por personal asistencial
CELENDÍN		81,965	225	364
SAN IGNACIO		144,271	467	309
CAJABAMBA		77,216	262	295
SAN MARCOS		53,047	189	281
CONTUMAZÁ		52,266	201	260
HUALGAYOC		80,078	320	250
SAN PABLO		21,731	89	244
SAN MIGUEL		53,791	228	236
SANTA CRUZ		45,062	212	213
JAÉN		191,719	911	210
CAJAMARCA		238,883	1315	182
СНОТА		162,121	916	177
CUTERVO		50,844	334	152
Total general		1,252,994	5669	221

12. Sobre la capacidad Instalada en infraestructura

Para poder determinar la capacidad instalada de infraestructura en los establecimientos de salud se ha procesado dos preguntas de la ficha aplicada. La **primera** busca conocer si los consultorios y demás ambientes como por ejemplo: consultorio externo de médico general, consultorio externo de enfermería - CRED – inmunizaciones, unidad de vigilancia intensiva, sala de partos, farmacia, unidad de cadena de frio; entre otros, cumplen con las normas técnicas de infraestructura (Norma Técnica de Salud Nº 113-MINSA/DGIEM.V.01 para el primer nivel de atención y Norma. Técnica de Salud Nº 110-MINSA/DGIEM.V.01 para el segundo nivel de atención.

La segunda pregunta busca saber si el estado de conservación de los ambientes en los EESS es bueno o malo.

Se han procesado las respuestas arrojando los siguientes resultados:

Tabla Nro. 24: Región Cajamarca, Capacidad Instalada de la infraestructura de los EESS encuestados

Preguntas	SI	NO
Los ambientes, en cuanto a área y condiciones cumplen con la NT	41%	62%
El estado de conservación es bueno	71%	30%

Fuente: Encuesta aplicada a los Establecimientos de Salud de la región Cajamarca en octubre del año 2017

En la tabla anterior podemos ver que el 41% de los EESS encuestados consideran que sus ambientes cumplen con la Norma Técnica de Salud, entonces la brecha asciende a 62% de establecimientos de salud cuyos ambientes (asistenciales y administrativos) no cumplen con la Norma Técnica.

En cuanto al estado de conservación de los ambientes, podemos ver que el 71% de los EESS encuestados cuentan con ambientes asistenciales y administrativos en buen estado de conservación; por tanto la brecha asciende al 30% de establecimientos cuyos ambientes tienen un estado de conservación es malo.

CONCLUSIONES

- Existe una base de datos en donde se puede encontrar la información a detalle de cada uno de los 730 establecimientos, la misma que se adjunta al presente informe en un medio magnético. La gran mayoría se concentran en la provincia de Chota, seguido de Cutervo y San Ignacio. Mientras que San Marcos, Contumazá y San Pablo hay menor cantidad establecimientos. El número de establecimientos no es proporcional a la población asignada
- Más de las dos terceras partes de los EESS están en la categoría I-1; es decir son PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD. Seguido de los I-2 (PUESTOS DE SALUD CON MÉDICO). Entre ambas categorías se abarca el 83.16% del total de establecimientos
- Sólo 271 (35.30%) establecimientos refieren a sus pacientes a través de una ambulancia, entonces el 64.7% de establecimientos refieren a sus pacientes a otro establecimiento de mayor complejidad con un medio de transporte inadecuado
- Son 109 establecimientos (14.93%) cuya infraestructura o parte de ella se considera inhabitable. A pesar de ello sólo 22 establecimientos cuentan con informe de defensa civil.
- Según la encuesta los EESS tienen mayormente un riesgo medio y bajo (entre ambos suman 87.44%). Así también puede verse que 58 establecimientos presentan un riego alto (7.56%)
- La gran mayoría de establecimientos (90.14%) cuenta con local propio, sólo 5 establecimientos (0.68%) cuenta con locales alquilados
- Más de la mitad de los establecimientos encuestados (55.89%), no tienen sus terrenos inscritos en Registros Públicos
- Más de la mitad del EESS (52%) están en el quintil 1, vale decir entre la población más pobre
- Más de las 2 terceras partes de los EESS (70%) no cuentan con el equipamiento suficiente o adecuado a la norma técnica
- En cuanto al personal, tenemos que 1,768 personas que se despeñaban en labores asistenciales han sido capacitadas en el último año; lo cual representa un 31.19% del total de personal. Por otro lado, 218 personas que se despeñaban en labores administrativas han sido capacitadas en el último año; lo cual representa un 33.08% del total de personal.

- El 41% de los EESS encuestados consideran que sus ambientes cumplen con la Norma Técnica de Salud, entonces la brecha asciende a 62% de establecimientos de salud cuyos ambientes (asistenciales y administrativos) no cumplen con la Norma Técnica.
- En cuanto al estado de conservación de los ambientes, podemos ver que el 71% de los EESS encuestados cuentan con ambientes asistenciales y administrativos en buen estado de conservación; por tanto la brecha asciende al 30% de establecimientos cuyos ambientes tienen un estado de conservación es malo.
- Las inversiones en el sector salud deben iniciar en la provincia de Chota, que según el presente diagnóstico, presenta mayores necesidades en relación a las otras provincias.

Anexos